



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

KULTURA SAILA
DEPARTAMENTO DE CULTURA

EUSKADIKO ERKIDEGO AUTONOMOKO JABETZA
INTELEKTUALAREN LURRALDE ERREGISTROA

REGISTRO TERRITORIAL DE LA PROPIEDAD
INTELECTUAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL
PAÍS VASCO

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

ERKUNTZA, HIZKUNTZA POLITIKA
ETA KULTURA SAILA
Euzkadi Autonomia Erkidegoko Jabetza
Intelektualaren Bizkaiko Lurralde Erregistroa

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA
Delegada de Bizkaia del Registro Territorial

Eskari zka.: / Solicitud n.º:
B1-359-16
Data / Fecha: 2016, 05, 30
Ordua-min / Hora-min: 12:20
(Administrazioak betetzeko / A cumplimentar por la Administración)

SOLICITUD DE PRIMERA INSCRIPCIÓN. IMPRESO AUTORES 2
OBRA LITERARIA O CIENTÍFICA

TÍTULO DE LA OBRA¹ FISIOTERAPIA DE EMPRESA: BIENESTAR Y PROGRESO EN EL AMBIENTE LABORAL/ EMPRESA
CLASE DE OBRA FISIOTERAPIA: UNIZATEA ETA AURREARERA LAN EREMUAN.
Nº DE PÁGINAS/HOJAS 86 Nº DE VOLUMENES 1 FORMATO² PAPER - A4
DURACIÓN APROXIMADA (sólo para obras dramáticas)
NÚMERO DEPÓSITO LEGAL (en su caso)
OBJETO DE PROPIEDAD INTELECTUAL QUE DESEA PROTEGER (marcar sólo una casilla):

- SOLO TEXTO (El ejemplar no incluye ilustraciones, o las que incluye no son del autor)
- TEXTO E ILUSTRACIONES (Todas las ilustraciones son del autor/es³)
- TEXTO Y DETERMINADAS ILUSTRACIONES QUE SON DEL AUTOR/ES (Indíquese cuáles son, citando la página en la que se encuentran):

FECHA DE DIVULGACIÓN DE LA OBRA (en su caso)

SEUDÓNIMO O SIGNO⁴:
(Campo no obligatorio, a rellenar sólo en aquellos casos en los que el autor desee registrar los derechos sobre la obra bajo seudónimo o signo)

- Sin anonimato
- Con anonimato. En este caso, y si la obra ha sido divulgada, indíquese a continuación el nombre y apellidos o denominación de la persona física o jurídica, con acreditación de su identidad, a la que corresponda el ejercicio de los derechos de propiedad intelectual:

SE ACOMPAÑARÁ A LA SOLICITUD: Un ejemplar de la obra en soporte papel, debidamente encuadernado, con las páginas numeradas, sin tachaduras ni correcciones, y haciendo constar título y autor en la portada.

OBSERVACIONES:

- a) Este impreso es complementario del impreso Autores 1, y se presentará conjuntamente con aquél.
- b) Se presentará un único impreso Autores 2 por cada solicitud: el que corresponda según la clase de obra.
- c) Deberán cumplimentarse todos los campos, salvo los no obligatorios. En caso contrario, conforme a lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo Común, se requerirá al interesado para que subsane la falta en un plazo de diez días, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución dictada al efecto.

En Bilbao a 18 de Abril de 2016.

FIRMADO, EL SOLICITANTE(S) / TITULAR(ES)

Handwritten signatures of the applicant(s) and official stamps.

¹ Deberá coincidir exactamente con el título del ejemplar y con el indicado en el impreso Autores 1.
² Se indicarán las medidas del ejemplar expresadas en cms., o en el correspondiente formato estandarizado de la serie DIN.
³ Si hay varios autores, incluidos en el anexo al impreso Autores 1, indicar en dicho impreso, en el campo "parte de la que es autor", qué contenidos pertenecen a cada uno de ellos.
⁴ En caso de rellenar este campo, el seudónimo o signo indicado deberá figurar igualmente en la portada del ejemplar.